



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13590

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENINSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

VIERNES 13 DE MARZO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencias en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
43 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑÍA. Caridad 4, principal

Más sobre Marina Mercante

Igualdad de derechos

Comprendo que el derecho debe ser extensivo á todos los seres, y cuando veo funcionar el Instituto de Reformas Sociales y preocuparse de mejorar las costumbres y proteger á las clases obreras, creo que hemos entrado en el verdadero camino del progreso; pero como toda obra humana necesita ir perfeccionándose y corrigiendo los defectos que se vayan encontrando, lo que no sabemos es si la Marina formará parte de esa preocupación del Instituto de Reformas Sociales, porque como los marinos no viven en tierra y las tripulaciones forman con sus barcos pequeños pedacitos de la patria, que se ramifican por todo el mundo parece que son sociedades nómadas de las que nadie se debe ocupar, al menos juzgando por lo que sucede.

En tierra hay Casas de Socorro, Hospitales, Sanatorios, magníficas Clínicas que atienden y sirven al pobre cuando lo necesita; hay Cooperativas, Cajas de ahorro, Montepíos, Sociedades de Higiene, Asilos y cuanto la caridad y amor al prójimo tiene de grande y de sublime, y en cambio en el mar se carece de todo esto, pues la excepción de que algunos trasatlánticos lleven médico y baticas no es otra cosa sino la justificación de la regla.

Todos los barcos que se dedican al transporte de mercancías y los que el número de sus tripulantes es pequeño, necesitan el amparo de la casualidad y de los peligros de los mares, pero no se ocupa el Instituto de Reformas Sociales, es más, el único ministerio que conoce las necesidades de los marinos es el de Marina, y este no puede remediarlos por carecer de facultades sobre muchos asuntos, que naturalmente pertenecen á otros departamentos.

Ahora que se está sobre el proyecto de protección á la marina mercante, ¿qué podría tenerse en cuenta? Porque no es humano que los buques no tengan límite de edad para navegar, ni lleven completo, y en buen estado, el material de salvamento, ni una persona inteligente y práctica en asuntos de medicina y cirugía visiten á una inspección de higiene sus alojamientos y viveres, ni haya quien se ocupe de que los certificados de máquina y casco se ajusten á la verdad, ni quien en los contratos ponga tasa al egoísmo, ni se ocupe de esas pequeñas sociedades flotantes, cuyo respeto, interés y consideración, debe ser por lo menos igual al de sus compatriotas en tierra.

En estas se consentiría que una máquina que por vejez de edificio amenaza ruina, continuara cobijando á los marinos y trabajando ante la seguridad de una irremisible catástrofe, y en el mar sí, porque hay buques que por su vejez están excluidos de servicio, con agujeros y grandes deterioros en sus fondos, que preparados con cal hidráulica ó cementos y muy pintaditos, admiten cargamentos con subidas primas de seguros, y embarcan su tripulación ocultando el mal estado y obligando á los que no les puede

pasar desapercibido á que asuman la responsabilidad de tan punible proceder, todo por unas cuantas pesetas de sueldo, que es el pan de una familia que lo reclama, que lo exige con necesidad imperiosa, y que su jefe sacrifica su vida y deber de marino por atender al cariño y al deber de su esposa y de padre.

Esto es cruel si ya no fuere inhumano, y las reformas sociales deben ocuparse también de las cosas del mar, ó dejarlo al ministerio de Marina que es el único que puede penetrar en las fauces del «caimán» del egoísmo y arrancarle el velo simpático de altruista conque se cubre.

Siguiendo las cosas por el camino que llevan, es fácil que la esfera jurídica de los marinos quede reducida á su más mínima expresión.

M. M.

Notas alegres

ACTUALIDADES

Conforme al programa, al sonar la «primer» campanada de la una de hoy, han colgado la blusa de color greda los chicos de la brocha, y han abandonado los establecimientos en donde daban una vez «coba» á los parroquianos y otra á la barbera navaja.

La huelga que al parecer no es imponente, puede traer graves complicaciones.

De continuar esta cuestión «pelagula» un largo período de tiempo, los que tres veces á la semana, tienen la costumbre de rasurarse el cutis, van á tener que quedarse en casa para no presentarse al público sin afeitarse.

Una señora que conozco desde mucho antes que comenzase á funcionar el dique flotante de este Arsenal, estaba esta mañana «lijidísima», pues en virtud de la plétora de bello que invade su rostro, tiene forzosamente que recurrir casi á diario á los auxilios de un barbero para que le limpie la cara y no se como se las va arreglar ahora, pues el chico que la afeitaba es de los comprometidos en la huelga.

Si se prolonga la resolución de los dependientes de barberías y peluquerías, pasada una semana le vá á hacer competencia á una perra de lanas, ó á una gata de angora.

Esto no puede continuar por mucho tiempo, pues creo que los patronos díscolos, aceptarán las bases propuestas por sus dependientes, pues por mucho que los maestros quieran duplicarse para atender al servicio de su casa, no van á poder dar bien el jabón á sus parroquianos ni las «pasadas» de reglamento, y la clientela en vista del retraso del servicio, abandonará el turno y se marchará diciendo «mañana me afeitará».

De desear es, que el «conflicto» se resuelva en un breve plazo, y maestros y dependientes reanuden sus trabajos en bien del público que se afeita.

OTEMA.

El Orfeón «Carthago»

De día en día aumenta el entusiasmo por esta simpática sociedad filar-

mónica. Continuamente acuden á inscribirse en la misma nuevos orfeonistas ganosos de gloria, y las listas de sus socios protectores va engrosando considerablemente.

El nuevo Presidente en su afán por introducir mejoras que redunden como es consiguiente en beneficio de los socios, ha establecido desde primeros del mes actual clases alternas de solfeo é inaugurado una sección infantil que ya es bastante numerosa.

Pronto estará concluido el magnífico estandarte, que se expondrá al público en uno de los escaparates de la calle Mayor, y pronto también el «Orfeón Carthago», reverdecirá los laureles tan justamente conquistados

CUERNOS Y CAIRELES

Un periódico murciano y después otro local aseguran que ha sido contratado para a corrida que en esta plaza ha de celebrarse el día 28 del próximo Mayo, el diestro Francisco Clemente, «Minerito».

La noticia es falsa por completo, pues para dicha corrida están escriturados los valientes diestros Martín Vázquez y Moreno de Alcalá, siendo elegido el ganado para dicho espectáculo de la afamada dehesa de don Patricio Sanz, vecino del Colmenar.

Conste así, porque bebe constar.

Los periódicos de México dan cuenta de los éxitos que alcanza en aquellas plazas el espada mexicano Jerónimo Cruz, Barquero, que en la próxima temporada vendrá á España, contratado para actuar en algunos circos.

En estos últimos meses llevaba torreadas 23 corridas en las plazas de Mérida, Aguas calientes, San Luis Potosí, Chihuahua, Ciudad Porfirio Díaz, Sabina Victoria, Teocaltiche, Parral, Ciudad Juárez, León y Guadalajara.

En el presente mes de Marzo tenía contratadas cuatro corridas en la plaza de Mazatlán.

Según los mismos periódicos se encuentran en las repúblicas de América los siguientes toreros:

Faico, Valentín, Manuel Caballero, Troni y Llaverito, en Guayaquil (Ecuador.)

Lagritijo chico, Cocherito y Machío Trigo, en Lima (Perú)

Bonarillo en la Asunción (Paraguay.)

Corcelito, en Caracas (Venezuela.)

Jeromo y Rubito de Zaragoza, en Panamá.

El Negrito y el sobresaliente Canario, en Guatemala y en Río Janiero el banderillero sevillano Maera chico.

Una vendedora de opio es condenada en París

Las revistas de Tribunales—dice, con razón un cronista—vienen á ser una especie de lavadero público. Por lo general, toda la ropa sucia de las grandes ciudades allí se va á desinfectar.

Ahora se ha visto en París el proceso de la señora de Hotschal, vendedora de opio. Ganaba el dinero á espaldas A su fumadero clandestino de opio acudían damas, caballeros, gente muy principal Hombres de armas, de mar y tierra, la hacían continuas demandas.

Todos buscaban un momento de paz espiritual, de alivio físico, muellemente tendidos en blancos cojines, los ojos extraviados dulcemente, siguiendo las espirales del aromático humo que salía de las pipas.

Después de todo—pensarán muchos—, ¿qué delito cometía esta pobre mujer, vendiendo un poco de calama y de ilusión á almas enfermas?

La ley no se ha sentido tan piadosa, y ha condenado á una pena leve á la vendedora. ¿Y con los suicidas voluntarios que iban á fumar el opio? Nada; con ellos ha tenido la ley una generosa benevolencia. Además, ¿á cuántos habría que condenar? Esta pasión exótica, traída de los países asiáticos, es hoy muy corriente en Francia. Millares de señoras fuman sus chandós y millares de hombres se emborrachan de opio.

Sucesos locales

Mordeduras.—Ayer tarde fue curada en el Hospital de Caridad, de una herida de bastante consideración en la pierna derecha, la vecina del barrio de los Molinos, Josefa Céspedes Sánchez.

Dicha herida se la ocasionó un perro que se le embistió.

También fue mordida por otro cán la niña Luisa Fernández Egea de diez años de edad, resultando con una he-

rida de dos centímetros en la mano derecha.

La lesionada fue conducida al Hospital de Caridad, en donde se le practicó la primera curación.

En el trabajo.—El joven Santiago Sánchez Ortíz, fue curado ayer tarde á última hora, en el Hospital de Caridad, de una herida de tres centímetros en la cara palmar de la mano derecha, que se ocasionó estando trabajando.

Después de ser curado en el dicho benéfico establecimiento, pasó á su domicilio.

Entre chicos.—Al stardecer de ayer, y estando jugando varios muchachos en la calle de San Esteban, se promovió entre ellos una cuestión, y una anciana llamada Ana Fernández Hernández, maltrató á uno de los «peleantes» llamado Antonio López, de once años de edad, ocasionándole varias contusiones en la espalda.

La vieja furiosa, ha sido denunciada á la Alcaldía por el guardia municipal Juan Martínez.

Un energúmeno.—En la inspección de vigilancia municipal, se ha presentado la vecina de la calle Real, María Dolores Domínguez Bermejo, manifestando que un individuo llamado Ramón Manzanares Palomera, penetró en el domicilio de la María, en ocasión de estar su hija Alejandra, de diez y seis años de edad, en unión de una vecina, y después de maltratar de palabra á la Alejandra, se abalanzó á ella golpeándola y pretendiendo estrangularla.

Del hecho ha dado conocimiento el inspector diurno al Juzgado.

Pago de derechos arancelarios en oro

Facilidades á los importadores.—Cesión de moneda por el Banco de España.

La Real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la «Gaceta», y que oportunamente anunciamos, dice así:

«Vista le contestación dada por el Banco de España á la invitación que se le dirigió por este ministerio, con fecha 28 de Febrero último, para que por cuenta del Tesoro cediese á los comerciantes, importadores en pequeña es-

32

29

ción y de éste al domicilio del interesado. La tasa que corresponda no será exorbitante más que una vez, cualquiera que sea el número de desinfecciones necesarias para una misma enfermedad hasta su terminación:

CONCEPTOS	Honorarios — Pesetas
De 1.500 á 2.000 pesetas de alquiler anual.	5
De 2.000 á 3.000.	8
De 3.000 á 5.000.	15
De 5.000 en adelante.	25

Desinfección de edificios enteros, hoteles, villas y chalet, 50 pesetas.

Quando los pueblos de la provincia que no tengan estos servicios reclamen el servicio, podrán atenderse los pedidos que se hagan en interés de la de salud pública, siempre que lo consientan las necesidades de la capital y se abone por quien correspondiera:

1.º El transporte de ida y vuelta del personal y material sanitario.

2.º Los derechos de tarifa.

Disposiciones generales.

1.º Los servicios á que se refiere la presente tarifa se practicarán, y su importe se percibirá

aparatos de aplicación á la higiene se les impondrá el precio que, á juicio del Jefe del Laboratorio, se estime prudencial.

4.º Cuando los análisis y reconocimientos tengan por objeto el hacer uso de la certificación para propaganda comercial, según se acostumbra, e interesado abonará el doble de los precios consignados en esta Tarifa y se hará constar, de una manera clara, que la certificación no responde más que del resultado obtenido sobre el producto presentado en el Laboratorio.

5.º El residuo que quede de las muestras analizadas, calificadas como de buenas condiciones, se devolverá en el acto de entregar el certificado al interesado lo reclame. El residuo de las que se califican como regulares ó malas quedará en depósito en el Laboratorio durante un mes, único período en el que serán atendidos toda clase de reclamaciones.

ANÁLISIS DE PRODUCTOS PATOLÓGICOS

CONCEPTOS

TARIFA.

Materias fecales.—Investigación de negro, bacilos ó bacterias patógenas.

Honorarios — Pesetas

10